



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/205/2018

### **SSP no tolerará actos de corrupción: Inocente Fermín Hernández Montealegre**

- Cuatro elementos de la Policía Estatal Preventiva, presuntamente involucrados con actos de corrupción, serán sujetos a una indagatoria administrativa ante la Unidad de Asuntos Internos

**Culiacán, Sinaloa, a 01 de septiembre.**— Ante la detención de cuatro elementos de la Policía Estatal Preventiva en el municipio de Navolato, por su presunta participación en actos de corrupción, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, Inocente Fermín Hernández Montealegre, manifestó que no se encubrirá a ningún servidor público.

“Al respecto se informa a ustedes que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado no tolerará actos de corrupción, tampoco se encubrirá a ningún servidor público, por el contrario, se asegurará que las autoridades competentes conozcan de la responsabilidad penal y administrativa respectivamente”, precisó el titular de la dependencia de seguridad a nivel estatal.

Sobre esta detención, Hernández Montealegre afirmó que, independientemente de la responsabilidad penal, de la cual conocerá el Ministerio Público, dichos elementos estarán sujetos a una investigación ante la Unidad de Asuntos Internos de esta dependencia, quien en caso de encontrar elementos de prueba, para presumir la existencia de alguna responsabilidad administrativa, solicitará que el caso sea llevado ante la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal Preventiva, órgano colegiado que resolverá la existencia o no de responsabilidades administrativas, respetando el principio de presunción de inocencia y los Derechos Humanos.

El secretario de Seguridad Pública del Estado, hizo un llamado a la población para denunciar cualquier hecho de corrupción, pues es una de las instrucciones del Gobernador, Quirino Ordaz Coppel.

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa se compromete con la ciudadanía a actuar con total apego al marco jurídico que nos rige, máxime si se trata de servidores públicos.